

SECRETARÍA GENERAL

— SG —

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria – desde noviembre 2023

Es una oficina de apoyo a la Rectoría, cuya función es coadyuvar en la dirección de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del quehacer institucional de los diversos órganos colegiados, coordinando programas para la mejora del desempeño del personal académico de la institución y la observancia de las disposiciones de la Legislación Universitaria sobre inscripciones, revalidación de estudios y sus procedimientos y trámites correspondientes. De igual manera, colabora con el logro eficaz de las funciones sustantivas de la UNAM que son, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Asimismo, supervisa aquellas actividades que corresponden a las instancias a su cargo para incrementar la calidad académica, la formación integral del alumnado, el logro de los planes y programas institucionales, la vinculación de la UNAM con las y los egresados y la internacionalización de la Universidad, priorizando siempre los valores de lealtad, justicia, ética y equidad.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General organiza y supervisa las actividades de las coordinaciones, direcciones generales y dependencias administrativas a su cargo con la finalidad de armonizar los esfuerzos por incrementar la calidad académica, administrar los mecanismos de reconocimiento y méritos al personal docente, de apoyar la labor de los cuerpos colegiados, de vincular a la población egresada, de mejorar la proyección internacional de la Institución y de fortalecer los planes en marcha. Todo ello, sobre la base de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2023-2027.

La Secretaría General, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, está integrada por las siguientes dependencias:

- Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos
- Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital
- Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario
- Coordinación General de Estudios de Posgrado

Secretaría General

- Dirección General de Administración Escolar
- Dirección General de Asuntos del Personal Académico
- Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
- Programa de Vinculación con Egresados y académicos Jubilados de la UNAM

Adicionalmente, la Secretaría General tiene como instancias de apoyo y asistencia a la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área, a la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, a la Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Bachillerato, y hasta el 30 de septiembre de 2024, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa formó parte de la Secretaría General y al Sistema Institucional de Tutoría.

La diversidad académica, geográfica y poblacional de la UNAM requiere de una gestión especializada para atender las necesidades particulares de las diversas entidades académicas que la conforman. Por ello, la actual gestión de la Secretaría General se ha impuesto la tarea de mantener contacto permanente con todos los planteles de bachillerato, escuelas y facultades de educación superior de la UNAM situadas en todas las entidades federativas, a efecto de poder atender sus inquietudes y requerimientos de manera inmediata.

A tono con ello, se tomó la decisión de aprovechar los recursos humanos y materiales existentes en el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, en el Colegio de Directores de Bachillerato y de la propia Secretaría General, para crear cuatro áreas de coordinación especializadas a fin de atender de manera puntal las necesidades actuales que demanda el entorno universitario.

Así, a partir del primer bimestre de 2024, se crearon cuatro coordinaciones: una, de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados y otras tres de Enlace específicas — una para Bachillerato, otra para Facultades y Escuelas de Ciudad Universitaria y Periféricas, y una más para las Facultades de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores —, lo que ha permitido optimizar la administración universitaria. Cada coordinación tiene por objetivo enfocarse en los retos y prioridades particulares de su ámbito mejorando los tiempos de respuesta, la gestión de recursos y la toma de decisiones.

La Coordinación de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados asumió las funciones de las secretarías Ejecutivas del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, y del Colegio de Directores del Bachillerato.

La Coordinación de Enlace con Facultades y Escuelas de Ciudad Universitaria y Periféricas atiende a las facultades de: Arquitectura, Artes y Diseño, Ciencias, Ciencias Políticas

y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Enfermería y Obstetricia, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Música, Odontología, Psicología y Química, así como a las escuelas nacionales de: Artes Cinematográficas; Ciencias de la Tierra; Lenguas, Lingüística y Traducción, y Trabajo Social.

A su vez, la Coordinación de Enlace de Facultades de Estudios Superiores y Escuelas Nacionales de Estudios Superiores atiende a las facultades de Estudios Superiores: Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza; y a las escuelas nacionales de Estudios Superiores unidades: Juriquilla, León, Mérida y Morelia.

La Coordinación de Enlace del Bachillerato atiende a los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria: Plantel 1 "Gabino Barreda"; Plantel 2 "Erasmus Castellanos Quinto"; Plantel 3 "Justo Sierra"; Plantel 4 "Vidal Castañeda y Nájera"; Plantel 5 "José Vasconcelos"; Plantel 6 "Antonio Caso"; Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez"; Plantel 8 "Miguel E. Schulz", y Plantel 9 "Pedro de Alba"; así como a los del Colegio de Ciencias y Humanidades: Plantel Azcapotzalco, Plantel Naucalpan, Plantel Oriente, Plantel Sur y Plantel Vallejo.

Dichas coordinaciones juegan un papel fundamental en la nueva estructura administrativa de la Secretaría General, pues contribuyen a que los recursos y las decisiones se distribuyan con más eficacia. Estas coordinaciones han permitido implementar estrategias específicas para propiciar un ambiente académico favorable para el desarrollo de la investigación, la docencia y la extensión de la cultura de acuerdo con las particularidades que exhibe cada facultad, escuela y plantel de la UNAM.

PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

La Secretaría General participa en seis de los siete ejes estratégicos del PDI 2023-2027, teniendo bajo su responsabilidad 79 de los 296 proyectos que integran el referido Plan. Los proyectos se agrupan en 25 programas institucionales, mismos que se listan a continuación:

Programa 1.1.- Democracia y gobernanza académica

Programa 1.2.- Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

Programa 1.3.- Planeación participativa e incluyente

Programa 1.5.- Compromiso institucional con la igualdad de género

Programa 1.8.- Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil

Programa 1.10.- La UNAM como espacio seguro

- Programa 1.11.- Accesibilidad: la UNAM en un clic
- Programa 2.13.- Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico
- Programa 2.14.- Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica
- Programa 2.15.- Estabilidad y carrera académica para el personal de asignatura
- Programa 2.16.- Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica
- Programa 2.17.- Superación académica y actualización docente
- Programa 3.18.- Fortalecimiento del bachillerato universitario
- Programa 3.19.- Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- Programa 3.20.- Apoyo y fortalecimiento a las Facultades de Estudios Superiores
- Programa 3.21.- Consolidación de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores
- Programa 3.22.- Consolidación de los estudios de posgrado
- Programa 3.23.- Programas de apoyo a la docencia
- Programa 3.24.- Educación Continua
- Programa 4.27.- Programas de apoyo a la investigación
- Programa 6.43.- Vinculación social
- Programa 6.44.- La UNAM en el mundo
- Programa 7.45.- Descentralización
- Programa 7.46.- Simplificación
- Programa 7.47.- Fortalecimiento del subsistema jurídico

Debido al carácter multidisciplinario y transversalidad de algunos proyectos, se instituyó el trabajo en conjunto con diversas entidades y dependencias de la institución generando cuerpos colegiados que idearon estrategias con una visión de largo plazo para mejores resultados en estos proyectos.

A continuación, se presentan algunas de las acciones más relevantes llevadas a cabo en la Secretaría General y en las dependencias e instancias a su cargo, atendiendo las líneas rectoras anteriormente referidas.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Como resultado de la colaboración entre entidades académicas, órganos colegiados y dependencias de la administración central, el H. Consejo Universitario aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Trabajo Social y aprobó la creación del Plan de Estudios de Doctorado en Trabajo Social. En la misma sesión, aprobó el

cambio de denominación del Programa de Maestría en Trabajo Social por Programa de Maestría y Doctorado en Trabajo Social. Asimismo, se aprobó la adecuación del Plan de Estudios de Doctorado en Derecho.

De esta forma se sigue ampliando la oferta educativa de la Universidad de acuerdo con las necesidades en las distintas áreas de conocimiento.

Por su parte, los Consejos Académicos de Área, en el periodo de enero a diciembre de 2024, aprobaron la modificación de seis planes de licenciatura, que corresponden a la Licenciatura de Biología de la Facultad de Ciencias, las licenciaturas en Lengua y Literatura Hispánicas y en Historia de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, las licenciaturas en Diseño Industrial y en Sociología de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, y la Licenciatura de Química de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Adicionalmente, en 27 planes de estudio en la modalidad presencial, se incorporaron asignaturas con temáticas de género, modificando para ello alguno(s) de su(s) requisito(s), siendo los siguientes:

- » En la Escuela Nacional de Estudios Superiores León, los de Ciencias Agrogenómicas, Fisioterapia, Odontología, Optometría, Administración Agropecuaria, Desarrollo Territorial, Economía Industrial, Turismo y Desarrollo Sostenible, Desarrollo y Gestión Interculturales, y Traducción.
- » En la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, los de Ingeniería en Alimentos, Farmacia, Bioquímica Diagnóstica, Ingeniería Agrícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Química Industrial, Química, Tecnología, Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Administración, Contaduría, Informática, Diseño y Comunicación Visual; y uno más que es en la modalidad a distancia, Diseño y Comunicación Visual.

Actualmente la UNAM ofrece una amplia y variada oferta educativa a nivel de licenciatura, que suma 133 carreras que se imparten en 32 sedes académicas, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República.

COORDINACIÓN DE ANÁLISIS JURÍDICO Y APOYO A CUERPOS COLEGIADOS

La Coordinación, como Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas (SECODIFE) apoyó en la organización, desarrollo y seguimiento de cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del Colegio de Directores. Entre sus actividades y acuerdos destacan los siguientes:

- Presentación y recomendaciones del Programa Universitario de Investigaciones y Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) sobre los riesgos y prevenciones ante el aumento general de las infecciones respiratorias agudas en la temporada invernal.
- La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria presentó el perfil del Responsable de Atención a la Comunidad Estudiantil y los trabajos realizados por la Comisión de Seguimiento de Operación de las Concesiones para la Venta de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas en la UNAM.
- Se aprobó el Calendario Escolar 2024-2025 (anual y semestral).
- Se tomó conocimiento de las consideraciones en la integración de las carpetas de titulación y graduación por las entidades académicas, para agilizar el trámite ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- Se designó tanto a los miembros del jurado del Premio Universidad Nacional (PUN) como a los miembros del jurado que confiere el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA), edición 2024.
- Presentación de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), sobre el Análisis y organización de las Especializaciones en la UNAM.
- Presentación de las Políticas para el reconocimiento social de las identidades de género en la Universidad, por parte de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU).
- Actividades y funciones de los Comités de Mejora Continua Estudiantil (COMECE) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza).
- El Centro de Ciencias de la Complejidad (C3) presentó las principales labores que realiza.
- Propuesta para establecer la asignatura de emprendimiento en los diferentes planes de estudio de la Universidad, Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
- La Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional presentó para conocimiento del Colegio de Directores la Opinión de los alumnos sobre los servicios que proporciona la UNAM.

Esta Coordinación organizó el “Curso sobre ciberseguridad, imagen institucional y ética en la gestión de redes sociales de las instituciones de educación superior”, con 12 sesiones (cuatro presenciales y ocho a distancia) divididas en cuatro módulos. Participaron ponentes de la UNAM, las universidades de Guadalajara, Anáhuac, autónomas de Nuevo León, Querétaro, Metropolitana, Benemérita de Puebla; del Instituto Fede-

ral de Telecomunicaciones, Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital.

El curso tuvo una amplia difusión, durante un mes se realizaron alrededor de 40 publicaciones relacionadas con él en *Gaceta UNAM* y en redes sociales de la Universidad, así como en diversos medios nacionales como *El Sol de México* y ADN 40.

Por otro lado, 294 personas se inscribieron para recibir constancia, de las cuales 220 la obtuvieron. Alrededor de 1200 personas asistieron a todas las sesiones (por vía Zoom y/o de manera presencial) y se alcanzaron 3500 visualizaciones en el canal de YouTube, de la entonces CUAIEED UNAM.

La Secretaría General estableció como prioridad en 2024 retomar y consolidar los trabajos para atender las peticiones realizadas por un grupo de consejeros universitarios representantes de los técnicos académicos, dichas demandas también se hicieron presentes durante la consulta del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027. Se creó un grupo de trabajo universitario encargado de conocer, de analizar y responder con propuestas concretas, en su mayoría normativas, las peticiones de este sector académico universitario. Durante 2024 este grupo realizó diez reuniones de trabajo y otras tres con la representación de los técnicos académicos en el Consejo Universitario.

Actualmente, se cuenta con un proyecto consolidado que servirá de base para realizar una propuesta de modificación normativa al Estatuto General, al Estatuto del Personal Académico y al Reglamento General de Exámenes, en el cual se abordaran las siguientes temáticas relacionadas con la figura de Técnico Académico: i) Definición, ii) Categorías y requisitos, iii) Evaluación general, iv) Integración de comisiones dictaminadoras, v) Cambio de figura académica, vi) Comisiones académicas, y vii) Redefinición de la figura de tutor para incluir a los técnicos académicos.

Con el objeto de consolidar la labor y reconocimiento de la figura de Técnico Académico la Coordinación de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados realizó cambios a la Convocatoria para el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” a fin de hacer explícita su participación y que sea incluida en las dependencias que cuentan con servicios académicos. Asimismo, efectuó modificaciones en la Convocatoria y Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) para incorporar en una modalidad específica la participación de quienes ostentan el nombramiento de Técnico Académico.

Dicha Coordinación también impartió la conferencia “Naturaleza y funcionamiento de la UNAM: La importancia del Reglamento Interno”, en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) y las ponencias “La democracia universitaria: Funcionamiento de cuerpos colegiados” e “Ingreso, promoción y permanencia del personal

académico”, en la 1ª edición del Seminario de Actualización a funcionarios universitarios, estas últimas a invitación realizada por la Coordinación de Enlace con Facultades y Escuelas de CU y Periféricas de la Secretaría General de la UNAM.

La Coordinación participó en la revisión de diversas normas universitarias, entre las cuales destacan: Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio, proyecto de reformas al Estatuto General y las propuestas de los nuevos: Estatuto del Tribunal Universitario, Reglamento del Tribunal Universitario y Reglamento de la Comisión de Honor del H. Consejo Universitario, Reglamento del Comité Universitario de Ética, Reglamento General de Cátedras Especiales, Estímulos Especiales y Cátedras Extraordinarias, Reglamento General del Servicio Social de la UNAM y del Sistema Incorporado y Reglamento General para la Asignación, Operación y Administración de los Recursos de las Becas. También participó con la revisión normativa de los proyectos a los Acuerdos Rectorales: que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General y que modifica el similar que Reorganiza el Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM, entre otros.

Esta Coordinación colaboró en el estudio, análisis, revisión y, en su caso, elaboración de alrededor de 140 instrumentos consensuales en los que tuvo participación la Secretaría General, sirvió de enlace para atender y dar contestación a alrededor de 160 peticiones de la comunidad académica y del alumnado universitario.

La Coordinación de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados coadyuvó en la atención de diversos proyectos del PDI 2023-2027, dentro de los ejes rectores y líneas programáticas relacionadas con: i) Universidad incluyente y al servicio de la nación: Democracia y gobernanza universitaria y Fortalecimiento de los cuerpos colegiados, y ii) Impulso a la carrera académica: Redefinición de la figura de técnico académico y apoyo a su carrera académica y Revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico.

Por último, la Coordinación de Análisis Jurídico y Apoyo a Cuerpos Colegiados, como Enlace de Transparencia y Responsable Técnico de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría General, gestionó 11 solicitudes de acceso a la información pública, dos solicitudes de acceso a datos personales y cumplió con las obligaciones de transparencia de 2024 en sus cuatro trimestres.

COORDINACIÓN DE ENLACE CON FACULTADES Y ESCUELAS DE CU Y PERIFÉRICAS

La Secretaría General propuso el Programa de Equipamiento y Obras para el Bachillerato, Escuelas y Facultades de la UNAM. Esta Coordinación contactó, junto con las otras

dos Coordinaciones de Enlace, a las entidades académicas de la UNAM para conocer sus insuficiencias en recursos materiales. Esto resultó en diversas obras de infraestructura (baños, edificios, aulas, áreas deportivas y comunes), adquisiciones de equipos de cómputo y proyección, insumos tecnológicos, equipamientos de seguridad, mobiliario y automóviles, entre otros. A este proyecto que se inició en 2024 se pretende darle continuidad.

Una de las primeras actividades que realizó esta Coordinación fue apoyar en el proceso de auscultación de las y los candidatos a titular de las entidades académicas. Elaboró una encuesta que se aplicó a las 600 personas de la comunidad que participaron en las entrevistas con la titular de la Secretaría General para concursar en los procesos para ocupar las direcciones de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Psicología, Música, Arquitectura, Estudios Superiores Aragón y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

Esta Coordinación de Enlace inició un trabajo en conjunto con la Coordinación de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional para dar seguimiento a las 30 facultades y escuelas en el envío de sus acciones para contrarrestar la calificación negativa que el alumnado les otorgó en la encuesta de "Opinión a los servicios en licenciatura", a fin de que se tome en cuenta en sus planes de desarrollo y programas anuales. Se recibieron al menos 500 actividades que se desarrollarán en los próximos cuatro años.

Se diseñó y organizó la primera edición del Seminario para Actualizar a funcionarios universitarios, con una duración de 20 horas en total. Contó con la participación como ponentes en el mismo número de sesiones de diez titulares de dependencias de la Administración Central, así como alrededor de 60 participantes en cada una, entre los que se encontraron directores, secretarios y secretarios generales, así como otros funcionarios de facultades y escuelas. Cabe señalar, que se contó con el apoyo de la Coordinación de Enlace con FES y ENES.

Se coordinó a las escuelas nacionales de: Ciencias de la Tierra, Artes Cinematográficas y Ciencias Forenses con el programa Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA) de la Facultad de Psicología, a fin de dar apoyo a los casi mil integrantes de la comunidad estudiantil y académica de esas entidades, con el servicio de acompañamiento psicológico. Las oficinas fueron instaladas en la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF).

Derivado del proyecto "Promoción de la acreditación de las diversas carreras que se imparten a nivel licenciatura" del PDI 2023-2027, esta Coordinación se dio a la tarea de hacer un censo del estado de los planes y programas de estudio. De las 133 carreras que ofrece nuestra institución, emanan 241 planes de estudio, los cuales se pueden

impartir en la modalidad presencial, a distancia o abierta; de éstos, 89 están en proceso de acreditación.

Esta instancia trabaja en el proyecto del PDI 2023-2027: “3.19.23. Vincular la investigación con la docencia en la actualización de planes y programas de estudios y en la docencia a nivel licenciatura”, a fin de que en las actualizaciones se promueva que los investigadores de Institutos y Centros participen de manera activa en la formación de los 230 mil alumnos de licenciatura.

Respecto del proyecto del PDI “3.19.8. Establecimiento de redes académicas de colaboración entre las entidades”, se realizaron al menos 50 reuniones con diversos funcionarios de las facultades y escuelas, a fin de establecer grupos de trabajo para atender diversos temas y resolver problemáticas que se identificaron como prioritarias.

Se inició el diseño de un micrositio que permite un acercamiento expedito de quien esté al frente de la Secretaría General de la UNAM con los titulares de facultades y escuelas, buscando llegar a cero papeles, lo que tendrá un impacto en el presupuesto anual de nuestra Universidad.

Para atender una de las principales necesidades de las facultades y escuelas, la seguridad, se realizó un censo de las cámaras con que cuentan, resultando 2634 funcionales, por lo que se iniciaron contactos con la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) para ampliar el programa de forma estratégica, en los próximos años.

Se inició en conjunto con la CIGU, la implementación de nuevos diseños de señalética por parte de la Facultad de Artes y Diseño, para los “baños de cuidado múltiples”, con el propósito de que se implementen en las diferentes entidades académicas.

Asimismo, esta Coordinación realizó 60 visitas en las escuelas y facultades para asesorar a sus titulares en requerimientos de enlace con otras instancias de la UNAM.

La Coordinación estableció contacto permanente con la Secretaria Técnica del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el Campus Ciudad Universitaria y los campi de la UNAM, para dar seguimiento a las mejoras en luminarias, pisos, fachadas, cámaras, techos y jardines, entre otros aspectos.

Se registró ante la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), el programa de servicio social “Apoyo en el desarrollo de proyectos académicos, estadísticos, de seguimiento, administrativos, entre otros, en la Coordinación de Enlace con Facultades y Escuelas de CU y Periféricas” con el que se apoyó al alumnado de las facultades de Filosofía y Letras, Contaduría y Administración e Ingeniería.

COORDINACIÓN DE ENLACE CON FES Y ENES

Las ENES son entidades académicas que, por su reciente creación enfrentan el reto de consolidar su oferta académica, aumentar gradualmente su matrícula y mejorar sus programas académicos para que sean coherentes con las necesidades locales y regionales de los estados donde se ubican.

Las cinco FES surgieron como un proyecto moderno e integrador de descentralización de la UNAM, para dar respuesta a la demanda de las zonas metropolitanas más alejadas de Ciudad Universitaria y más necesitadas de educación superior, son hoy una de las grandes fortalezas de esta casa de estudios.

Con información proporcionada por la DGAE y datos del Anuario Estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2022-2023 se elaboró un análisis de la oferta de licenciaturas por ciudad y estado en correlación con las carreras impartidas en las ENES.

A partir de la revisión de los planes de trabajo, los informes de actividades de sus titulares, páginas web de las ENES, datos registrados en el Sistema Integral de Información Académica (SIIA), se realizó un análisis estadístico del periodo comprendido entre los años 2018 a 2023, abordando rubros como presupuesto y comportamiento histórico del “Gasto por Alumno”; así como indicadores de matrícula, oferta, demanda, asignados, ingreso, regularidad académica, abandono escolar, egreso y titulación de las carreras que se imparten en las ENES.

De lo anterior, derivaron diagnósticos que ayudaron a la búsqueda de acciones para consolidar la matrícula, disminuir el abandono y el rezago escolar; elevar la eficiencia terminal; incrementar la tasa de titulación y analizar la oferta académica de las ENES para, en su caso, determinar si es necesario incorporar licenciaturas de alta demanda o cancelar algunas de las que ofrecen.

Se ha mantenido una estrecha comunicación con los titulares de las FES para ofrecerles asesoría y acompañamiento en términos académicos, de infraestructura y de acuerdos con las autoridades estatales y municipales para hacer frente a los problemas de seguridad y transporte que afectan a sus comunidades. Se han realizado alrededor de 18 visitas de asesoría y de apoyo en diversos temas a las y los titulares de las FES y ENES.

COORDINACIÓN DE ENLACE DEL BACHILLERATO

Bajo la coordinación de la Secretaría General de la UNAM, se ha iniciado el Programa de Equipamiento y Obras para el Bachillerato, Escuelas y Facultades de la UNAM. Dentro de este marco, se incluye el Programa de Dignificación de Núcleos Sanitarios, Canchas Deportivas y Velarias en los Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Este programa se lleva a cabo con el apoyo de la Dirección General de Obras y Conservación de la Universidad. Las acciones de intervención de los espacios que incluye este programa se organizaron en tres fases: la primera fase abarca la renovación de la mayoría de los núcleos sanitarios y, en algunos planteles, el inicio de las acciones para la mejora de espacios deportivos; la segunda fase contempla la finalización tanto de los trabajos en los núcleos sanitarios como la intervención completa en las áreas deportivas; y la tercera fase se enfoca en la colocación de velarias en espacios comunes.

Una de las principales responsabilidades de la Coordinación de Enlace del Bachillerato, en el marco de este proyecto, ha consistido en efectuar visitas y recorridos semanales a cada uno de los 14 planteles del Bachillerato e Iniciación Universitaria. El objetivo es el seguimiento presencial de los avances y la detección de áreas que requieren atención.

El balance general del proyecto iniciado en julio muestra un avance superior al 50% en las obras de los sanitarios, incluyendo drenajes, muebles, muros, pisos, iluminación, botones de emergencia, entre otros. Al cierre del año, se intervinieron un total de 133 núcleos sanitarios correspondientes a la primera fase.

En relación con las instalaciones deportivas, se han realizado intervenciones en multicanchas, canchas de voleibol, futbol 7, futbol soccer y pistas de atletismo en 12 planteles y en Iniciación Universitaria.

Este Programa tiene un particular impacto positivo en la comunidad del bachillerato, pues con él se beneficia en equipamiento sanitario e infraestructura deportiva y recreativa a los planteles de bachillerato y a la sede de Iniciación Universitaria de la UNAM, mismos que cuentan con una población de más de cien mil estudiantes.

La Coordinación dio seguimiento a la implementación del Programa ESPORA Psicológica (Espacio de Orientación y Atención Psicológica) en todo el bachillerato por parte de la Secretaría General. En el segundo semestre del año, se incorporaron los equipos de especialistas en 12 de los 14 planteles, en cada uno de los cuales se asignaron cubículos con condiciones óptimas para la atención de la comunidad estudiantil. Se espera que cada plantel cuente con cinco o más especialistas en atención de situaciones emocionales de adolescentes. El programa ha beneficiado a los alumnos, se ha hecho

trabajo de contención a emergencias, canalización en casos específicos, terapia con alumnos e incluso asesorías y orientación a padres de familia.

La Coordinación de Enlace del Bachillerato realiza recorridos permanentes en los planteles con el objetivo de identificar necesidades específicas, apoyar a las autoridades y participar en actividades que diferentes dependencias de la administración central realizan en el bachillerato. No menos importante es la participación de la Coordinación en el seguimiento de dos proyectos del PDI 2023-2027, uno sobre la elaboración de libros de texto para el bachillerato e Iniciación Universitaria y otro para el fortalecimiento de programas de experimentación científica en este nivel educativo.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

En 2024 el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) hizo acopio y mantuvo publicados en su página web los documentos normativos vigentes para la tutoría de las diferentes entidades académicas de la UNAM; 32 de ellos corresponden a los Programas Institucionales de Tutoría y 96 son Planes de Acción Tutorial.

El SIT a través de su Sistema Integral de Seguimiento de Tutoría (SISeT) pudo determinar la cobertura general y la de primer ingreso de cada entidad académica correspondiente al Programa de Tutoría en la UNAM. A nivel general, la tutoría fue asequible para 171 648 alumnos, mismos que fueron asignados a 5 750 tutores, en tanto que la cobertura de primer ingreso fue de 61 961 alumnos, mismos que representan el 75% del total de alumnos de nuevo ingreso. El dato de la cobertura general de la tutoría en la UNAM se reporta al Sistema Educativo Nacional.

El SIT avanzó en la apreciación cuantitativa y cualitativa del funcionamiento del Programa de Tutoría en las distintas entidades académicas de la UNAM. En 2024 realizó el estudio "Estado actual que guarda la tutoría en la UNAM, 2024", mismo que se compone de la valoración del impacto de la tutoría en el alumnado adscrito al Programa y su avance académico expresado en créditos, y de la apreciación de los actores de la tutoría (alumnos tutorados, tutores y coordinadores) sobre el funcionamiento de ésta en su entidad académica. Este estudio se ha realizado anualmente con el objetivo de ofrecer a las entidades académicas de la UNAM un insumo de información para implementar con mayor asertividad estrategias y acciones para la mejora de sus programas de tutoría.

A lo largo de este año, el SIT realizó el Seminario Permanente de Tutoría en la UNAM con la temática "Aspectos transversales de la tutoría". Derivado de la organización del seminario en 2023, el SIT editó y publicó el libro *La tutoría en la UNAM y el estudio independiente*. Así mismo, la coordinación del SIT impartió los cursos para la formación

de tutores: "Fundamentos y estrategias para la tutoría" y "Tutoría par"; del primero se realizaron tres emisiones con un total de 62 profesores acreditados y del segundo, dos emisiones con 19 tutores pares acreditados.

Respecto de las labores de difusión de la tutoría en la UNAM, en 2024 el SIT continuó con el impulso de sus redes sociales (Facebook e Instagram) con una perspectiva de impacto hacia la formación integral del alumnado. Asimismo, mantuvo su página web como un espacio de información y de recursos académicos para coordinadores de tutoría, tutores y alumnado en general.

